ECOLAB®

ECOLAB S.A.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:
Avda. Pedro de Valdivia 3801 -Fono: 600 241 5600
Ñuñoa - Santiago Chile
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:
Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:
Antofagasta : Juan Gutlemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525
Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés Fono: 248 4000
Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 716

Bodega : Avda. Hector Gómez Cobo 420, Bodega 36, Antofagasta
: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA

Nº 600340

S.I.I. - ÑUÑOA

NOMBRE : HOSPITAL DR.AUGUSTO ESSMANN BURGOS
R.U.T. : 61.607.904-2
GIRO : HOSPITAL
DIRECCION : IGNACIO CARRERA PINTO #537

COMUNA: PUERTO NATALES
CIUDAD : PUERTO NATA
FONO :
COD. CLIENTE 29104

FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
11/02/2022	11/02/2022	9317055	1540-323-AG22	598	900	GONZALEZ TRONCOSO PEDRO

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
799020	QUIK FILL 320 CR 8 UN 1719 GE II	20	KG	3	5,200.00			312.000
919020	TAJ MAHAL	20	KG	3	7,900.00			474.000
6100185U	SOLID POWER XL 1-9 LB CR 8 UN 1759	4.07	CU	4	65,306.00			261.224
BLTS:	65 99 TOTAL KG./L.					SUB TOTAL NETO		

% DSCTO:	%	MONTO DESCTO.:	MONTO NETO: 1.047.224	IVA 19 %: 198.973	MONTO TOTAL: 1.246.197

DESPACHO A : AVENIDA ESPANA 1650
COMUNA : PUERTO NATALES
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : DESPACHO CON GUIA CONSOLIDADA

ENTREGAR A : MELISSA GALLARDO HUEICHA
CIUDAD : PUERTO NATALES
TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR

HOSPITAL DR. AUGUSTO ESSMANN B.
16 FEB. 2022
BODEGA ALMACENAMIENTO

DESPACHADO
15 FEB 2022
BODEGA

RICHARD BAEZ HARO
Rut: 18.862.635-2
Bodega General

RECINTO:		FECHA:
NOMBRE:	RUT:	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)
ART. 150 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB S.A. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

Timbre Electrónico SII
Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

E: 1307

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : HOSP DR.AUGUSTO ESSMANN BURGOS

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.

CEDIBLE